



Congreso de los Diputados

Olaia Fernández Davila

DEPUTADA POR PONTEVEDRA

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO GENERAL DE ENTRADA



0158012

Fecha: 21/10/2014-12:26:58

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EI GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, a instancia de la diputada **Olaia Fernández Davila (BNG)**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** relativa **Proposición no de Ley** relativa a la necesidad de mantener la emisión de Onda Corta de Radio Exterior de España (REE).

Debate en Comisión de control Parlamentario de la Corporación de RTVE y sus sociedades.

21 de octubre de 2014

Olaia Fernández Davila
Diputada por Pontevedra (BNG)

Portavoz Grupo Mixto



Congreso de los Diputados

Olivia Fernández Davila
DEPUTADA POR PONTEVEDRA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La noche del 14 de octubre, la Corporación RTVE consumó el cierre de la emisión de Onda Corta de REE (Radio Exterior de España).

Una decisión unilateral que ha supuesto dejar sin información a miles de ciudadanos españoles que por diversos motivos están viviendo en el extranjero, o desarrollando sus actividades de pesca en distintos enclaves marítimos.

La radio pública, Radio Nacional de España, se deshace de forma unilateral de un servicio público dedicado a los ciudadanos en el exterior.

Según parece la Corporación RTVE alega que otras grandes corporaciones de RTV públicas de otros países están haciendo lo mismo, sin embargo, no es ésta la información que se transmitió en la Conferencia Mundial sobre las Radio Televisiones Públicas a nivel mundial. De hecho, en dicho foro se explicó que no se están cerrando emisiones sino que se están reduciendo.

El cierre de la emisión de Onda Corta de REE es una mala noticia para los trabajadores del mar, que durante muchos años han seguido con interés espacios informativos como "Españoles en la mar". La eliminación de las emisiones de onda corta de REE incluye programas como el mencionado que siempre han sido un referente para las flotas pesqueras.

La Corporación de RTVE está abandonando al numeroso colectivo de emigrantes del estado español que forzado sobre todo por cuestiones económicas y laborales debe vivir en el extranjero. Pero también está haciendo gala de una gran insensibilidad al dejar sin información a muchos marineros.

RTVE cierra una de las pocas vías de comunicación que tenían las flotas pesqueras y la emigración. El Gobierno resta en lugar de sumar al derecho a la información que tanto el colectivo pesquero como la emigración en general deberían tener garantizado.



Congreso de los Diputados

Según la noticias de las que disponemos, el proceso de desmantelamiento de las instalaciones se habría iniciado ya el lunes 20 de octubre. Desde el BNG consideramos que todavía existe margen para paralizar esta decisión, dar marcha atrás y mantener el servicio público de las emisiones de Onda Corta.

Exhortamos al Gobierno a escuchar a quienes desde la distancia y a quienes desde sus arduos trabajos en barcos que recorren todos los confines de la tierra demandan que se mantenga este importante y necesario servicio público de radiodifusión.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

- Mantener el servicio de Onda Corta de Radio Exterior de España (REE) por ser un servicio público de gran importancia para las flotas pesqueras que desarrollan su actividad en caladeros extranjeros y por constituir una vía de comunicación para la emigración en general.